



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciudad de México, a 08 de agosto de 2025
INJUVE/DAYF/650/2025

Dirección de
Administración y Finanzas

08 AGO. 2025

ACUSE

Ciudad de México
Capital de la Transformación

ACT. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la cual tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental, así como la emisión de información financiera de la Ciudad de México, y señalar su observancia obligatoria para las Entidades; así como en cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en particular los artículos 150 y 156 de la mencionada Ley, me permito remitir a usted los **Estados Financieros** correspondientes al mes de **julio** del ejercicio fiscal **2025**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

4041

CON ANEXOS



ATENTAMENTE

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



C.c.p. – Marcela Fuente Castillo. – Directora General en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Usr: aislás
Rep: rptEstadoSituació
nFinanciera

Fecha y

07/ago/2025

06:04 p. m.

Al 31/jul/2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes	\$9,388,126	\$3,376,357	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,910,951
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$94,252	\$6,982,240	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,856,144
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0	\$0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0
INVENTARIOS	\$0	\$0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0
ALMACENES	\$1,039,157	\$1,077,715	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	PROVISIÓNES A CORTO PLAZO	\$0
Total de Activos Circulantes	\$10,521,535	\$11,436,312	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0
			Total de Pasivos Circulantes	\$11,769,498
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE	
INVERSIÓNES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0	\$0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0,00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0	\$0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0,00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0,00
BIENES MUEBLES	\$7,568,045	\$7,568,045	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0,00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0	\$0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0,00
DÉPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,430,392	-\$7,363,663	PROVISIÓNES A LARGO PLAZO	\$0,00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0	\$0	Total de Pasivos No Circulantes	\$0,00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0		
Total de Activos No Circulantes	\$137,653	\$204,382	Total del Pasivo	\$11,769,498
Total del Activo	\$10,659,188	\$11,640,694	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$6,775,716
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$6,427,763
			APORTACIONES	\$347,953
			DONACIONES DE CAPITAL	\$0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$7,549,655
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$336,371
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$7,741,816
			REVALÚOS	-\$7,911,680
			RESERVAS	\$192,161
				\$0

*Importe Basados en Saldos Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Situación Financiera

Usr: ariasas
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/jul/2025

Fecha y
07/ago/2025

06:04 p. m.

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2024	2025
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			RESULTADO DE POSICIÓN MONETARIA		
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,110,310	773,939
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	10,659,188	11,640,694

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 31/jul./2025

Fecha y

07/ago./2025

Usr: alisla

Rep:
 rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

hora de
Impresión

06:05 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0	\$0
IMPUESTOS	\$0	\$0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0	\$0
DERECHOS	\$0	\$0
PRODUCTOS	\$0	\$0
APROVECHAMIENTOS	\$0	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0	\$0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$27,576,515	\$147,676,959
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$27,576,515	\$147,676,959
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$27,298	\$722
INGRESOS FINANCIEROS	\$27,298	\$722
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0	\$0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0	\$0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$27,603,814	\$147,677,682
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,975,211	\$35,569,063
SERVICIOS PERSONALES	\$13,962,983	\$25,376,742
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$364,185	\$1,357,496
SERVICIOS GENERALES	\$1,648,042	\$8,834,825
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,898,000	\$111,824,935
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0	\$0
AYUDAS SOCIALES	\$11,898,000	\$111,824,935
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
DONATIVOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0	\$0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0	\$0
PARTICIPACIONES	\$0	\$0
APORTACIONES	\$0	\$0
CONVENIOS	\$0	\$0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
COSTO POR COBERTURAS	\$0	\$0
APOYOS FINANCIEROS	\$0	\$0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$66,975	\$114,420
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$66,729	\$114,393
PROVISIONES	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0
OTROS GASTOS	\$245	\$27

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Actividades

Usr: aislas

Del 01/ene./2025 al 31/jul./2025

Fecha y

07/ago./2025

Rep:
 rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

hora de

Impresión

06:05 p. m.

Concepto	2025	2024
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0	\$0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0	\$0
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$27,940,185	\$147,508,418
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$336,371	\$169,263

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Ust: aislas
Rsp:
mEstadoVariació
nHacienda

Del 01/ene/2025 Al 31/jul./2025

Fecha y 07/ago./2025
06:06 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024					
APORTACIONES	\$6,775,716	\$0	\$0	\$0	\$6,775,716
DONACIONES DE CAPITAL	\$6,427,763	\$0	\$0	\$0	\$6,427,763
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$347,983	\$0	\$0	\$0	\$347,983
	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$7,911,080	\$0	\$0	-\$7,911,080
REVALUOS	\$0	\$192,161	\$0	\$0	\$192,161
RESERVAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024					
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024					
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$6,775,716	-\$7,718,919	\$0	\$0	\$773,339
APORTACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
DONACIONES DE CAPITAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025					
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0	\$199,263	-\$305,635	\$0	-\$336,371
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$189,263	-\$36,371	\$0	-\$36,371
REVALUOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESERVAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025					
	\$6,775,716	-\$7,549,655	\$336,371	\$0	-\$1,110,310

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Usr: ajsjas
Rep: rptEstadoVariacion
n/Hacienda

Del 01/ene/2025 Al 31/jul./2025

Fecha y hora:
07/ago./2025
06:06 p. m.

(Cifras en Pesos)		Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: aislas

Rep:
 rptEstadoCambiosSituació
nFinanciera

Del 01/ene./2025 Al 31/jul./2025

Fecha y

07/ago./2025

hora de
Impresi
ón

06:08 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$6,993,276	\$6,011,769
Efectivo y equivalentes	\$6,926,547	\$6,011,769
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0	\$6,011,769
Derechos a recibir bienes o servicios	\$6,887,989	\$0
Inventarios	\$0	\$0
Almacenes	\$38,558	\$0
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$0	\$0
Otros activos circulantes	\$0	\$0
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$66,729	\$0
Inversiones financieras a largo plazo	\$0	\$0
Derecho a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$0	\$0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$0	\$0
Bienes muebles	\$0	\$0
Activos intangibles	\$0	\$0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$66,729	\$0
Activos diferidos	\$0	\$0
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	\$0	\$0
Otros activos no circulantes	\$0	\$0
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	\$6,753,000	\$7,398,135
Cuentas por pagar a corto plazo	\$6,753,000	\$7,398,135
Documentos por pagar a corto plazo	\$0	\$7,398,135
Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$6,753,000	\$0
Títulos y valores a corto plazo	\$0	\$0
Pasivos diferidos a corto plazo	\$0	\$0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$0	\$0
Provisiones a corto plazo	\$0	\$0
Otros pasivos a corto plazo	\$0	\$0
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar a largo plazo	\$0	\$0
Documentos por pagar a largo plazo	\$0	\$0
Deuda pública a largo plazo	\$0	\$0
Pasivos diferidos a largo plazo	\$0	\$0
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo	\$0	\$0
Provisiones a largo plazo	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0	\$336,371
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Apportaciones	\$0	\$0
Donaciones de capital	\$0	\$0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultado del ejercicio (ahorro/ desahorro)	\$0	\$336,371
Resultados de ejercicios anteriores	\$0	\$505,635
Revalúos	\$0	-\$169,263
Reservas	\$0	\$0
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$0	\$0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.	\$0	\$0
Resultado por posición monetaria	\$0	\$0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	\$0	\$0

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: aislas

Rep:
 rptEstadoCambiosSituació
nFinanciera

Del 01/ene./2025 Al 31/jul./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y
07/ago./2025
hora de
Impresi
ón
06:08 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE
LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 31/jul./2025

Usr: aislas

rp1EstadoFlujosEfectivo

Fecha: 07/ago/2025
06:09 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$27,603,814	\$147,677,682
IMPUESTOS	\$0	\$0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0	\$0
DERECHOS	\$0	\$0
PRODUCTOS	\$0	\$0
APROVECHAMIENTOS	\$0	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0	\$0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$27,576,515	\$147,676,959
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$27,298	\$722
APLICACIÓN	\$27,873,211	\$147,393,998
SERVICIOS PERSONALES	\$13,962,983	\$25,376,742
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$364,185	\$1,357,496
SERVICIOS GENERALES	\$1,646,042	\$8,834,825
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0	\$0
AYUDAS SOCIALES	\$11,898,000	\$111,824,935
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
DONATIVOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0	\$0
PARTICIPACIONES	\$0	\$0
APORTACIONES	\$0	\$0
CONVENIOS	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0	\$0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$269,397	\$283,684
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$0	\$0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
APLICACIÓN	\$0	\$0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$0	\$0
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0	\$0
INTERNO	\$0	\$0
EXTERNO	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0	\$0
APLICACIÓN	\$6,281,166	\$530,742
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0	\$0
INTERNO	\$0	\$0
EXTERNO	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$6,281,166	\$530,742
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$6,281,166	\$530,742
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$6,011,769	\$814,426
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$3,376,357	\$2,561,931
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$9,388,126	\$3,376,357

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico del Activo

Usr: aislas
Rep: rptEstadoAnalisisDeActivosY
oDeActivosY
avas_B

Del 01/ene./2025 al 31/jul./2025

Fecha v 07/ago/2025

06:11 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
ACTIVO CIRCULANTE					
EJECUTIVO Y EQUIVALENTES					
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$11,640,694	\$38,206,735	\$39,188,242	\$10,659,188	-\$981,507
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$11,436,312	\$38,206,735	\$39,121,512	\$10,521,535	-\$874,777
INVENTARIOS					
ALMACÉNES					
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$1,077,716	\$216,603	\$255,161	\$1,039,157	-\$38,558
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$7,568,045	\$0	\$0	\$7,568,045	\$0
ACTIVOS INTANGIBLES					
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$7,361,663	\$0	\$0	\$0	\$0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2025 Al 31/jul./2025

Fecha y 07/ago/2025

06:13 p. m.

(Cifras en Pesos)

Usr: arias

Rep: rptEstadoAnalitico
Deuda/Pasivos

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0	\$0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0	\$0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$12,414,634	\$11,769,498
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$12,414,634	\$11,769,498

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Fecha y 07/ago./2025

Del 01/ene./2025 Al 31/jul./2025

Usr. alisias

Rep:
mEstateAnalitico
DeudaPasivos

06:13 p. m.

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
ENCARGADO DE DESRACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO


JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Informe sobre Pasivos Contingentes

Usr: aislas

Del 01/ene/2025 Al 31/jul./2025

Fecha y

07/ago./2025

Rep:
rptPasivosContingentes

(Cifras en Pesos)

hora de
Impresi
ón

06:14 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

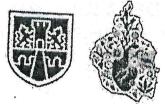
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE JULIO DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente público.

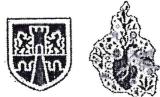
Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.



b) Principales cambios en su estructura.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

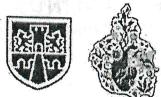
El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

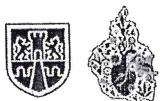
Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces “A”, de los cuales una subdirección y los dos Enlaces “A”, se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.



- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
- c) Ejercicio fiscal.**
Ejercicio Fiscal 2025.
- d) Régimen jurídico.**
Persona Moral con fines no Lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente.**
La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 4%.
- f) Estructura organizacional básica.**
El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**
- La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.
- 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.**
- a) Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º**



de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGC, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

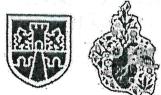
c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite el Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo del Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.



Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

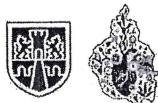
2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2025 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	28,023,799.00	27,528,032.95	11,781,306.98
2000 Materiales y Suministros	2,076,936.00	2,075,565.99	320,504.40
3000 Servicios Generales	9,815,423.00	13,413,186.06	1,403,522.87
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	126,060,000.00	122,959,373.00	11,898,000.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,639.00	16,639.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$165,992,797.00	\$165,992,797.00	25,403,334.25

3. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

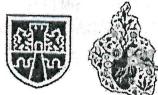


a) Objeto social.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

b) Principal actividad.

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y



- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio Fiscal 2025.

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 4%.

f) Estructura organizacional básica.

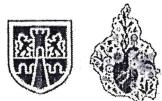
El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1º



de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

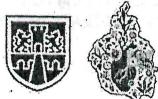
c) Postulados básicos de contabilidad gubernamental son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite el Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo del Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.



5. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.

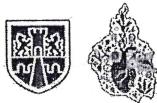
7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**



- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
No aplica.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

11. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

13. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

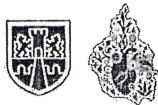
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se colocan las firmas de los servidores públicos responsables de emitir la información, así como la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

En la parte superior de la página se incluye la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Si en el documento aparecen declaraciones contrarias a la anterior, dicha sección quedará desactivada. En su lugar, se incluirá la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".





b) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios.

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, no se registran movimientos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	27,576,515.00	147,676,959.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TOTAL	\$27,576,515.00	\$147,676,959.00



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Ingresos Financieros	27,298.00	722.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
TOTAL	\$27,298.00	\$722.00

Gastos y Otras Pérdidas

1) Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	13,962,983.00	25,376,742.00
Materiales y Suministros	364,185.00	1,357,496.00
Servicios Generales	1,648,042.00	8,834,825.00
TOTAL	\$15,975,211.00	\$35,569,063.00

Servicios Personales: Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).

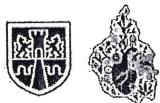
Materiales y Suministros: Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

Servicios Generales: Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
AYUDAS SOCIALES	11,898,000.00	111,824,935.00
TOTAL	\$240,000.00	\$111,824,935.00





Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de **AYUDAS SOCIALES** (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).

Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

No se generaron movimientos.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	66,729.00	114,393.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	245.00	27.00
TOTAL	\$66,975.00	\$114,420.00

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

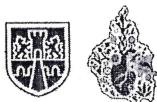
Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. **No se generaron movimientos.**





II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1) Al 31 de julio de 2025 y 2024 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2025
Efectivo (Fondo Revolvente)	5,310.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/ Dependencias y Otros	9,382,816.00	3,376,357.00
CitiBanamex 691354 Nómina	1,156,213.00	421,246.00
CitiBanamex 948452 Proveedores	21,174.00	105,591.00
CitiBanamex 1463339 Ayudas	8,205,429.00	2,849,520.00
CitiBanamex 9812184389	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$9,388,126.00	\$3,376,357.00

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios.

INTEGRACIÓN	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)	
	2025 30 días	2024 30 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	6,935,479.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	0.00
Gastos por Comprobar	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	94,252.00	46,761.00
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00
TOTAL	\$94,252.00	\$6,982,240.00

2. Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de cobro, pero autorizadas por la secretaría de finanzas.

Los Gastos por Comprobar son salidas de recursos pendientes de facturar, pero que se tienen identificados.

Ninguno de los rubros anteriores excede de 30 días, ya que se tienen identificados y se solicitan sean pagados o comprobados a la brevedad.

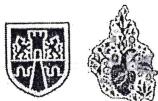
Inventarios.

4. Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad

Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

ALMACÉNES

5. Al 31 de julio de 2025 y 2024 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	729,748.00	625,147.00
Alimentos y Utensilios.	122,543.00	245,340.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	82,486.00	85,911.00
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	3,522.00	1,472.20
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	0.00	0.00
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	100,858.00	119,845.00
TOTAL	\$1,039,157.00	\$1,077,715.00

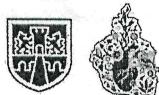
El Instituto de la Juventud usa el método de costo promedio constante, esta valoración consta de revisiones periódicas, con esto nos referimos a que cada vez que se realice esta evaluación, se tomará en cuenta los costos de la materia y si ha aumentado o bajado el material que tenemos en el almacén y esto nos dará como resultado el precio final.

Inversiones Financieras.

6. El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. (NO APLICA)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. La integración de este rubro Al 31 de julio de 2025 y 2024 es el siguiente:

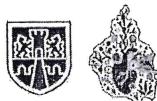
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	4,027,281.00	4,027,281.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.00	2,127,820.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.00	7,333.00
Equipo de Transporte.	1,144,112.00	1,144,112.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.00	261,499.00
TOTAL BIENES MUEBLES	7,568,045.00	7,568,045.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,889,628.00	-3,822,899.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.00	-2,127,820.00
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.00	-7,333.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,112.00	-1,144,112.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.00	-261,499.00
TOTAL DEPRECIACION, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES	-7,430,392.00	-7,363,663.00
TOTAL	\$137,653.00	\$204,382.00

El método de depreciación utilizado es el denominado “depreciación en línea recta”

Los bienes muebles que son utilizados en el Instituto se encuentran en buen estado ya que son usados en su mayoría.

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9. El presente rubro está integrado por los activos intangibles y diferidos.
El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Activos Intangibles y diferidos.
(NO APLICA)

Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PASIVO

1. El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente manera: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
(CIFRAS EN PESOS)

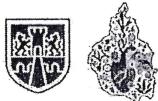
RUBRO	2025	2024
	30 días	30 días
Servicios Personales		
SUELdos BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,843,509.00	2,442,357.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	-152,560.00	55,933.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	89,128.00	80,726.00
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	21.00	21.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,058.00	4,705.00
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	70,020.00	40,398.00
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	65,703.00	61,504.00
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	41,659.00	162,634.00
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	0.00	0.00
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS EFECTIVOS	1,589,939.00	1,143,113.00
LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELdos Y SALARIOS CAIDOS	1,659.00	0.00
PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	44,565.00	835,390.00
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE	57,931.00	0.00
Proveedores	62,948.00	508,401.00
CFE COMPAÑÍA FEDERAL DE ELECTRICIDAD	20,722.00	1,025.00
SECRFETARIA DE FINANZAS	800.00	800.00
TELEFONOS DE MÉXICO	-6,124.00	3,386.00
JR INTERCONTROL	0.00	6,300.00
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN	0.00	89,301.00
SEGUROS AZTECA	5,643.00	5,643.00
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	36,455.00	45,120.00
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	-6.00	-6.00
SEGUROS SURA	0.00	1,557.00
KAMEJ	0.00	355,275.00
VARIOS	5,458.00	0.00
Retenciones y Contribuciones	4,494.00	6,358,328.00
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-108,394.00	1,099,464.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
IMUESTO RETENIDO POR PAGAR	127,633.00	414,912.00
IMUESTO SOBRE NOMINA	-14,745.00	77,827.00
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA.	0.00	4,766,125.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL	\$1,910,951.00	\$9,309,086.00

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P. (CIFRAS EN PESOS)

RUBRO	2025	2024
	30 días	30 días
DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.		
Documentos Múltiples	9,858,548.00	3,105,548.00
TOTAL	9,858,548.00	3,105,548.00





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

12. Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

13. Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

Provisiones

14. Se informa que no se registran Provisiones.

Otros Pasivos

15. Se informa que no se registran Otros Pasivos.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARICIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto.

En el mes de MAYO de 2025 se obtuvo un resultado negativo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de -\$282,468.00 y en el ejercicio 2024 se obtuvo un resultado positivo por un importe de \$ 169,263.00

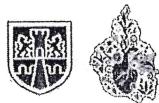
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2025	2024
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	6,775,716.00	6,775,716.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,741,816.00	-7,911,080.00
Resultado del Ejercicio	-336,371.00	169,263.00
Reavalúo	192,161.00	192,161.00
PATRIMONIO GENERADO	-7,886,026.00	-7,549,655.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-1,110,310.00	-773,939.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de julio de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

- 1 Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFEKTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	9,388,126.00	3,376,357.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,388,126.00	3,376,357.00



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- 2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
 2. FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	0:00	0:00

No se registraron movimientos en las cuentas anteriores derivado de que no se cuenta con presupuesto para dicho capítulo en el ejercicio 2025, ni se realizan inversiones.

- 3 Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a continuación, en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-336,371.00	169,263.00
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	66,729.00	114,393.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	245.00	27.00
 2. FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	\$-269,397.00	\$283,684.00





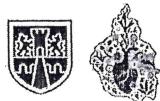
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Julio de 2025	
CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos presupuestarios	\$25,403,334
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes inmuebles	0
2.11 Activos intangibles	0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	0
2.13 Obra pública en bienes propios	0
2.14 ACCIONES Y PARTICIONES DE CAPITAL	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de préstamos	0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
2.18 Provisión para contingencias y otras exacciones especiales	0
2.19 Amortización de la deuda pública	0
2.20 A deudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	\$385,055
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$66,729
3.2 Provisión	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	\$245
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$318,081
4. Total de Gastos Contables	25,788,389.25





INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Julio del 2025
CONCEPTO 2025

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 27,555,386
2. M as ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$ 0
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO DE Bienes	\$ 0
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0
2.6 O tros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 27,298
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
3.3 O tros ingresos presupuestarios no contables	\$ 27,298
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 27,528,088





C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avalés y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
Y Similares.
Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

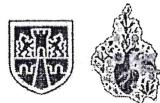
Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.





CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 30 de junio de 2025.

LEY DE INGRESOS	2025	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 165,992,797.00	\$ 159,339,008.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 0.00	\$ 23,840,480.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00	\$ 150,830,609.09
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 0.00	\$ 150,830,609.09

PRESUPUESTOS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 165,992,797.00	\$ 159,339,008.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 165,992,797.00	\$ 79,790,958.04
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ 0.00	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00	\$ 79,548,049.96
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0.00	\$ 73,060,410.90
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00	\$ 37,523,605.06
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 0.00	\$ 37,523,605.06

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

JORGE IVÁN NUÑÉZ BAUTISTA
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
ELABORÓ

JORGE IVÁN NUÑÉZ BAUTISTA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

